

CUMBRE DE

# CATASTRO Y REGISTRO DE LA PROPIEDAD



2022

## LA GESTIÓN CATASTRAL Y REGISTRAL DESPUÉS DE LA PANDEMIA: ABORDAJES Y SOLUCIONES

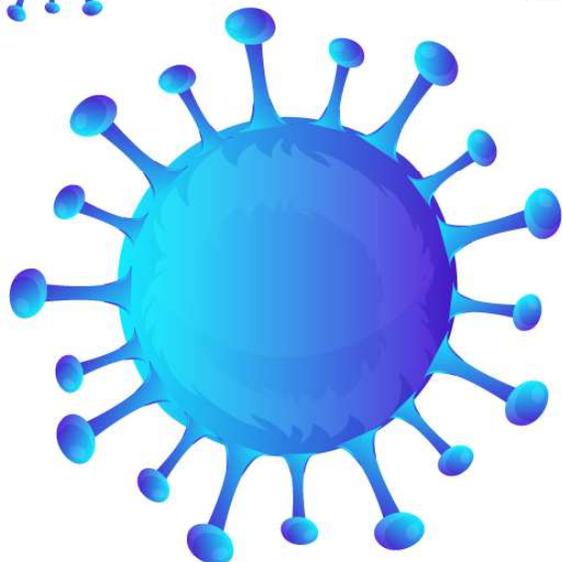
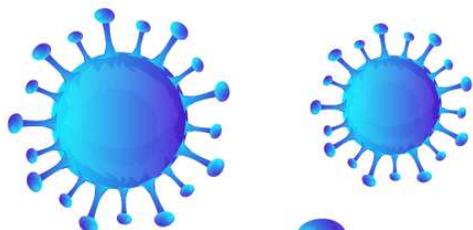
Abg. Angie Jijón Mancheno  
Directora Nacional de Registros Públicos  
Ecuador



República  
del Ecuador



# ANTECEDENTES



29 de febrero de 2020

Ecuador reporta su primer caso, con una mujer de 71 años que había regresado de España días atrás.



11 de marzo de 2020

La OMS declaró la pandemia por covid -19. El 16 de marzo el presidente de Ecuador declaró el Estado de Excepción para evitar la transmisión del coronavirus.

Entre las medidas tomadas y que afectaron directamente al sector público están:



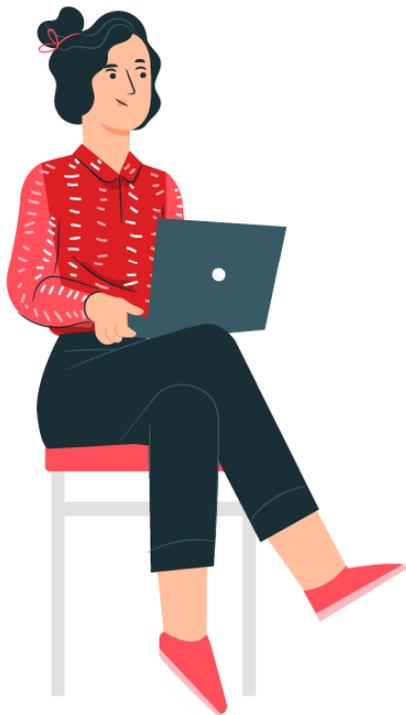
01

Cierre de servicios públicos excepto salud, seguridad y servicios.

02

Suspensión total de la jornada laboral presencial del sector público y privado a partir del martes 17 de marzo de 2020.

# ACCIONES TOMADAS POR LA DINARP



La Dinarp y el sector registral no suspendieron su atención al público. Se implementó el teletrabajo mediante acceso remoto a los computadores de la oficina. Se configuraron redes virtuales VPN o accesos mediante herramientas de Home Office.

Se adquirió la plataforma de videoconferencia Cisco Webex para reuniones y eventos de manera remota y sin límite de tiempo.



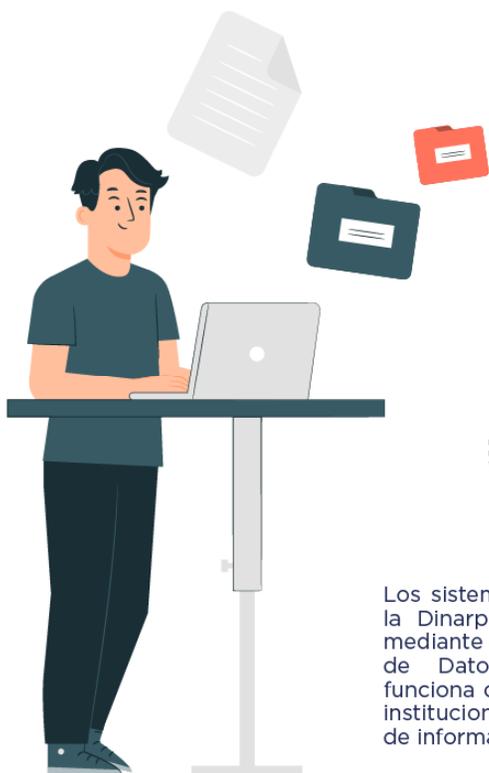
Mantuvimos atención y prestación de servicios en oficina central, Direcciones Regionales y Registros Mercantiles, en las áreas de recepción de documentos.



La atención a los usuarios también se realizó mediante los correos institucionales de los registros y vía telefónica.



# ACCIONES TOMADAS POR LA DINARP



Entre los servicios en línea están el Sistema de Notificaciones Electrónicas (SINE), el Sistema Nacional de Registros Mercantiles (SNRM), el Sistema Nacional de Registros de la Propiedad (SNRP), Dato Seguro, Infodigital, Ficha Simplificada y otros.

Muchos de los procesos implementados en la pandemia tanto en la Dinarp como en los registros mercantiles se mantienen hasta hoy, con lo cual avanzamos en el camino a la transformación digital del servicio registral.



Los sistemas informáticos ofertados por la Dinarp operaron sin inconvenientes, mediante el Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos (Sinardap) que funciona como un bus de datos entre las instituciones fuentes y las consumidoras de información.

Otro desarrollo tecnológico de la Dinarp fue el Sistema de Actos Notariales y Registrales (SANYR), que interconecta a los Registros Mercantiles y de la Propiedad con las Notarías para gestionar los procesos de inscripción de actos o contratos en línea, optimiza tiempos en la entrega de trámites registrales.

Si bien los primeros beneficiados del SANYR son los Registros Mercantiles o de la Propiedad, es la ciudadanía la que se beneficiará con la gestión de sus inscripciones.

# INTEROPERABILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

La Dinarp ofrece la interoperabilidad entre sistemas informáticos, que permite compartir datos en tiempo real entre entidades de una manera rápida y eficiente. Nuestro compromiso es crear un entorno digital e inteligente para el país.



En agosto de 2022, el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, ente rector de la Dinarp, presentó la Agenda de Transformación Digital del Ecuador.



La Agenda busca modernizar al Estado y optimizar la entrega de servicios públicos, mediante estrategias sectoriales y con herramientas que facilitan el uso de las tecnologías de forma efectiva.



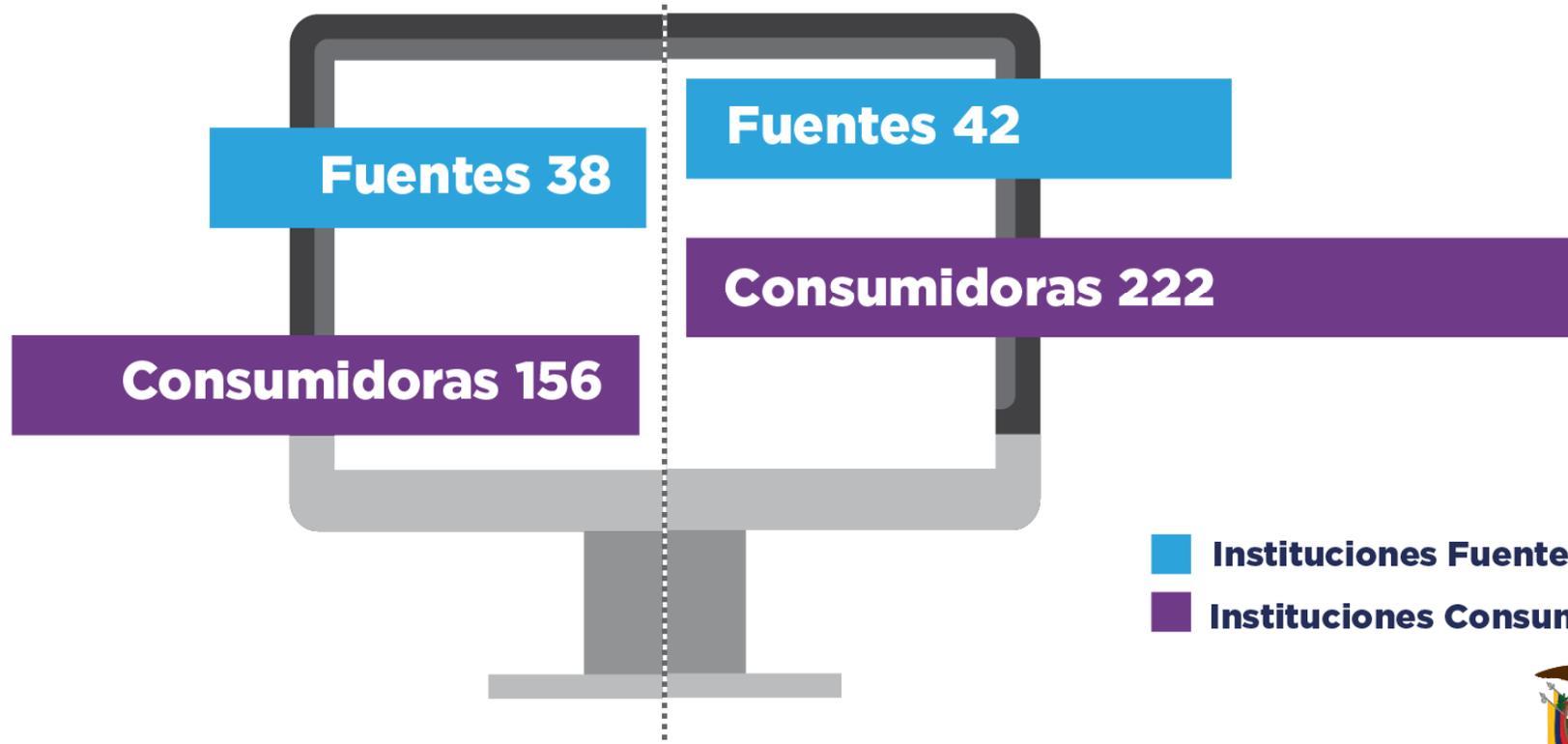
Además, instauro un marco de trabajo multisectorial coordinado que establece líneas de acción en relación al proceso de transformación digital del país.



## INCREMENTO INSTITUCIONES FUENTES Y CONSUMIDORAS POSPANDEMIA

**Antes de la pandemia  
marzo 2020**

**Después de la pandemia  
octubre 2022**



# IMPLEMENTACIÓN DE TRÁMITES REGISTRALES EN LÍNEA

Hoy contamos con  
**2 Registros de la Propiedad**  
**36 Registros Mixtos**  
registrados en la plataforma Gob.ec



La DINARP desarrolló el registro y operación de 22 trámites en línea dentro de la plataforma GOB.EC. Previo a la pandemia, la institución contaba con 1 trámite registral en línea, actualmente, se cuenta con 23 trámites en operación.

La implementación de los trámites registrales se realizó con un enfoque de servicio direccionado al ciudadano generando optimización de recursos, además de dar cumplimiento a la política del “Plan de Simplificación de Trámites Administrativos”.

Brindó asesorías en el uso de la plataforma GOB.EC, on line, dirigidos a los Registros de la Propiedad y Registros de la Propiedad con funciones y facultades de Registros Mercantiles.

Impulsó la transformación digital, proporcionó una forma segura de realizar los trámites registrales, optimizó tiempos, logró mejoras en la satisfacción ciudadana.

## TRÁMITES REGISTRALES PUBLICADOS EN LA PLATAFORMA GOB.EC

| Nro       | Nombre del trámite   |
|-----------|--|
| <b>1</b>  | Inscripción de posesión efectiva mercantil.  |
| <b>2</b>  | Inscripción de cesión de participaciones.  |
| <b>3</b>  | Inscripción de nombramientos.  |
| <b>4</b>  | Inscripción de nombramientos de liquidador principal y suplente.   |
| <b>5</b>  | Inscripción de contratos de arrendamiento mercantil o leasing.   |
| <b>6</b>  | Inscripción de contratos de compra venta con reserva de dominio.   |
| <b>7</b>  | Inscripción de contratos de prenda industrial y agrícola.  |
| <b>8</b>  | Cancelación de: contrato de prenda industrial o prenda especial de comercio, arrendamiento mercantil o contrato de reserva de dominio, gravamen contrato de prenda agrícola. |
| <b>9</b>  | Cancelación de permiso de operación de compañía extranjera.  |
| <b>10</b> | Cancelación de inscripción de actos societarios (realizado por la Superintendencia de Compañías).  |
| <b>11</b> | Inscripción de constitución de compañías o sociedades.   |
| <b>12</b> | Inscripción de aumento de capital.   |
| <b>13</b> | Inscripción de reforma de estatutos para compañías y sociedades.   |

|           |   |
|-----------|---|
| <b>14</b> | Inscripción de permiso para operar en el Ecuador o domiciliación de compañía extranjera.  |
| <b>15</b> | Inscripción para cambio de denominación, disminución de capital, fusión, escisión, transformación, cambio de domicilio, disolución, liquidación voluntaria, reactivación, convalidación de cualquiera de los actos señalados y cancelación de compañía. |
| <b>16</b> | Inscripción de poder o mandato general o especial.  |
| <b>17</b> | Inscripción de revocatoria de poder o mandato.  |
| <b>18</b> | Inscripción de disolución y liquidación de la sociedad conyugal.  |
| <b>19</b> | Inscripción de aclaratoria, adendum, modificatoria, resiliación, cesión de derechos.  |
| <b>20</b> | Inscripción de prohibición, insolvencia, embargo, medidas cautelares y demás disposiciones judiciales.  |
| <b>21</b> | Certificación de gravamen de vehículos o bienes muebles.  |
| <b>22</b> | Certificación de actos societarios inscritos.   |
| <b>23</b> | Copias certificadas de actos o contratos inscritos ( compulsas).  |

# CONTROL REGISTRAL

Con base en la **Resolución No. 012-NG-DINARDAP-2021** relacionada con el Instructivo para control y vigilancia en los Registros Mercantiles, de la Propiedad y de la Propiedad con funciones de Registro Mercantil, durante el período 2021-2022 **se implementó la ejecución de controles registrales mediante la modalidad “virtual”**.



## Objetivo

Verificar el cumplimiento de la normativa y además, precautelar la salud de todos los funcionarios y servidores públicos.



## NORMATIVA EXPEDIDA EN MATERIA REGISTRAL DURANTE LA PANDEMIA Y POS PANDEMIA

| RESOLUCIÓN 2022                      | OBJETO DE LA RESOLUCION  |
|--------------------------------------|--|
| Resolución No. 005-NG-DINARDAP-2020  | Regula la suspensión de los plazos de caducidad del repertorio de los libros mercantiles que lleva el Registro Mercantil y los Registros de la Propiedad con funciones y facultades de Registro Mercantil.                       |
| Resolución No. 006-NG-DINARDAP-2020  | Regula la suspensión de los plazos de caducidad del repertorio de los libros de Registro de la Propiedad que lleva el Registro de la Propiedad y los Registros de la Propiedad con funciones y facultades de Registro Mercantil. |
| Resolución No. 008-NG-DINARDAP-2020  | Regula el procedimiento de inscripciones de actos y contratos mercantiles y/o societarios de los Registros Mercantiles a escala nacional.  |
| Resolución No. 009-NG-DINARDAP-2020  | Regula el procedimiento de inscripciones y certificaciones de actos y contratos en línea de los Registros de la Propiedad y Registros de la Propiedad con funciones y facultades de Registro Mercantil a escala nacional.        |
| Resolución No. 0011-NG-DINARDAP-2020 | Homologa los requisitos y denominación de los trámites de inscripción de posesión efectiva, hipoteca, compraventa de bienes inmuebles, fideicomisos (negocios fiduciarios), donaciones y testamentos.                            |
| Resolución No. 0012-NG-DINARDAP-2020 | Regula el enlace entre los actos notariales y el Sistema Registral a través del Sistema de Actos Notariales y Registrales – SANYR.   |
| Resolución No. 0013-NG-DINARDAP-2020 | Homologa los requisitos y denominación de trámites del Registro de la Propiedad.   |
| Resolución No. 0014-NG-DINARDAP-2020 | Regula el mecanismo de interconexión de datos de los Registros de la Propiedad y Registros de la Propiedad con funciones y facultades de Registro Mercantil con el Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.               |
| Resolución No. 0015-NG-DINARDAP-2020 | Reforma la resolución 013-ng-dinardap-2020 que homologan los requisitos y denominación de trámites de registro de la propiedad   |
| Resolución No. 0017-NG-DINARDAP-2020 | Reforma la norma que crea el Sistema Nacional de Registro de la Propiedad.   |

Normativa generada en materia de Registros Mercantiles durante la pandemia y pos pandemia que coadyuvaron a mejorar los servicios con alternativas de una prestación constante y continúa sin interrupción de los mismos.

## NORMATIVA EXPEDIDA EN MATERIA REGISTRAL DURANTE LA PANDEMIA Y POS PANDEMIA

| RESOLUCIÓN 2021                                   | OBJETO DE LA RESOLUCION  |
|---|--|
| Resolución No. 0001-NG-DINARDAP-2021 (06-01-2021) | Regula el procedimiento de integración al Sistema de Notificaciones Electrónicas (SINE).   |
| Resolución No. 0002-NG-DINARDAP-2021 (12-01-2021) | Establece el procedimiento para el reporte de inventarios de los libros registrales a través del módulo de inventarios implementado en la plataforma tecnológica de control de remanentes e inventarios de la Dinardap.  |
| Resolución No. 0007-NG-DINARDAP-2021 (07-04-2021) | Regula la suspensión de plazos de caducidad del repertorio, procedimientos de control y quejas de los Registros Mercantiles, Registros de la Propiedad con funciones y facultades de Registro Mercantil.   |
| Resolución No. 0012-NG-DINARDAP-2021 (21-05-2021) | Instructivo para control y vigilancia en los Registros Mercantiles, de la Propiedad y Registros de la Propiedad con funciones y facultades de Registro Mercantil a escala nacional.  |
| Resolución No. 0002-NG-DINARDAP-2022 (22-04-2022) | Regula el sistema de interconexión cruzado de datos de los Registros Mercantiles, Registros de la Propiedad y Registros de la Propiedad con funciones y facultades de Registro Mercantil con el Sistema Nacional de Registros Públicos.  |
| Resolución No. 0004-NG-DINARDAP-2022 (9-08-2022)  | El instructivo regula el procedimiento para el concurso público de méritos y oposición, impugnación ciudadana y control social, para la selección y designación de Registradores/as de la Propiedad y Registradores/as de la Propiedad con funciones y facultades de Registro Mercantil a escala nacional. |
| Resolución No. 0005-NG-DINARDAP-2022 (19-08-2022) | Instructivo que regula el procedimiento para el concurso público de méritos y oposición, impugnación ciudadana y control social, para la selección y designación de Registradores Mercantiles a escala nacional.   |

DCS - Versión 1 2022-10-19

Dirección Nacional de Registros Públicos



2022

CUMBRE DE

**CATASTRO Y  
REGISTRO DE  
LA PROPIEDAD**



**¡GRACIAS!**